

Xalapa, Ver., a 24 de enero de 2020

Oficio No. FF/UT/005/2020

**Asunto: Se informa que durante el ejercicio 2019
no se expidieron acuerdos de clasificación**

**LIC. JOSÉ RUBÉN MENDOZA HERNÁNDEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E**

Distinguido Comisionado Presidente:

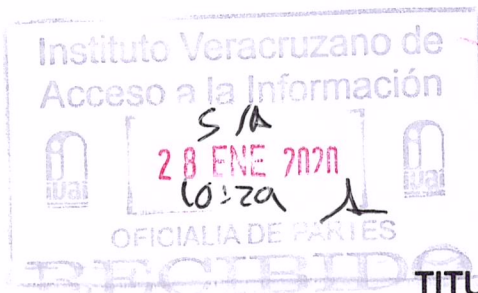
En cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, informo que durante el ejercicio 2019, no hubo acuerdos de clasificación emitidos por el Comité de Transparencia, en consecuencia no se produjeron índices por rubros temáticos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. MIZRAIM CRUZ JÁCOME
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO**



C.c.p. Lic. Ana Laura del Ángel Olivares. - Directora General del Fideicomiso Fondo del Futuro. -Para su superior conocimiento y archivo.

Bld. Cristóbal Colón No. 5-1004
Col. Jardines de las Ánimas
C. P. 91190, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 813 6548
www.fondodelfuturo.gob.mx

FONDO DEL FUTURO
Fideicomiso de Administración e Inversión como
Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa
DIRECCION GENERAL

28 ENE 2020

RECIBIDO

